DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Administración, Deontología y Legislación Sanitaria
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 3,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ GARCÍA
EMAIL: jihernandez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura se estructura en torno a dos módulos fundamentales: El primero de ellos, de legislación y deontología profesional permite al estudiante de fisioterapia adquirir conocimientos sobre la legislación que regula los derechos y deberes de los usuarios y sobre los aspectos éticos que forman parte de la práctica profesional, incidiendo en aquellos que hay que tener en cuenta para prestar una atención de calidad, que contemplen los derechos de los usuarios establecidos por la legislación vigente y las particularidades individuales, sociales y culturales de cada individuo. El módulo de gestión sanitaria permitirá al estudiante conocer las características básicas de la dirección gestión y administración de servicios sanitarios, tanto en el ámbito público como el privado.

Contenidos

►Bases legislativas en fisioterapia vinculadas con el ámbito profesional

►Código ético deontológico. Responsabilidad profesional

►Planificación, organización y gestión sanitaria

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC3. Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las

distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.1_Subcompetencia_Identificar los factores psicológicos y sociales que incluyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- SbC3.1_Subcompetencia_Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SbC3.2_Subcompetencia_Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- SbC3.3_Subcompetencia_Comprender los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
- SbC3.4_Subcompetencia_Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- SbC4.1_Subcompetencia_Comprender las bases legislativas y deontológicas en las que se asienta la profesión.
- SbC4.2_Subcompetencia_Conocer e incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como la función del fisioterapeuta en el ámbito asistencial.
- SbC5.2_Subcompetencia_Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- SbC5.3_Subcompetencia_Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SbC5.4_Subcompetencia_Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- SbC7.1_Subcompetencia_Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SbC7.2_Subcompetencia_Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita.
- C3.1_Conocimiento_Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- C3.3_Conocimiento_Comprender la teoría general de funcionamiento, la discapacidad y la salud y su

clasificación internacional.

- C4.1_Conocimiento_Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la atención primaria, atención especializada y de la salud laboral.
- C4.2_Conocimiento_Conocer el sistema sanitario español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud.
- C4.3_Conocimiento_Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de fisioterapia.
- C4.4_Conocimiento_Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
- C5.1_Conocimiento_Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa.
- C5.2_Conocimiento_Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- C5.3_Conocimiento_Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- C7.15_Conocimiento_El alumno conoce las diferencias entre heterorregulación y autorregulación, los principales modelos éticos, así como los principios, derechos y deberes deontológicos propios de su ámbito profesional.
- C7.16_Conocimiento_El alumno conoce la organización constitucional del Estado español y de las Comunidades Autónomas, los conceptos jurídicos básicos relacionados con la estructura del ordenamiento jurídico y el sistema constitucional de derechos fundamentales.
- H1.1_Habilidad o destreza_Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- H1.2_Habilidad o destreza_Comprender los principios psicológicos de la relación con el paciente.
- H1.3_Habilidad o destreza_Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- H3.3_Habilidad o destreza_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H3.6_Habilidad o destreza_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- H3.7_Habilidad o destreza_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- H4.1_Habilidad o destreza_Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- H4.2_Habilidad o destreza_Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- H4.3_Habilidad o destreza_Conocer y utilizar las distintas fuentes de datos de los Sistemas de Información Sanitaria.
- H5.1_Habilidad o destreza_Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- H5.2_Habilidad o destreza_Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- H5.3_Habilidad o destreza_Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias

de la Fisioterapia.

- H5.4_Habilidad o destreza_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H5.5_Habilidad o destreza_Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- H5.6_Habilidad o destreza_Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- H7.9_Habilidad o destreza_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11_Habilidad o destreza_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14_Habilidad o destreza_Presentar públicamente información de carácter técnico.
- H7.24_Habilidad o destreza_Debatir y emitir juicios que incluyan una reflexión razonada y crítica sobre conflictos relevantes de índole ética propios de su ámbito profesional.
- CT1.1_Competencia transversal, valor o actitud_Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de esta forma de violencia.
- CT3.1_Competencia transversal, valor o actitud_Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CT4.2_Competencia transversal, valor o actitud_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CT4.3_Competencia transversal, valor o actitud_Integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.1_Competencia transversal, valor o actitud_Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2_Competencia transversal, valor o actitud_Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3_Competencia transversal, valor o actitud_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4_Competencia transversal, valor o actitud_Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5_Competencia transversal, valor o actitud_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6_Competencia transversal, valor o actitud_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7_Competencia transversal, valor o actitud_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8_Competencia transversal, valor o actitud_Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.